

CONSTANCIA SECRETARIAL: 13 DE JUNIO/2023

Se allega Despacho comisorio No. 016 diligenciado.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, trece (13) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Radicado No.170014003003-2022-00805-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena: Incorporar a este proceso Ejecutivo promovido por Marcelo Neira Estrada en contra de Andrés Felipe Marin Jiménez, el despacho comisorio No. 016 del 14 de marzo/2023 debidamente diligenciado, para que obre dentro del mismo y para los fines del artículo 40 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jaramillo Marin'.

LA JUEZ

VALENTINA JARAMILLO MARIN

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el
Estado

No. 098 Del 14/06/2023

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6183d50617c4fa7b1d4abfa2b1d36aa004e71ad131e9580753e5f8dbcc9c5e**

Documento generado en 13/06/2023 03:14:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>